PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira Octubre 2026

Señor(a)
JOSE EFRAIN ALVAREZ RODRIGUEZ
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.8971496
Cargo del Supervisor: Coordinador
Dependencia: Comercio y Servicios Y Servicios
Ciudad: Pereira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Octubre del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.8971496 del año 2026

Jhon Alexander Mosquera Palacios, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 12021252 de Quibdó, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. ($49.743.719). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026 por valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($473.750). b) 10 pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.737.497) Cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2026 por valor de UN

MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($1.894.999).

Plazo: Será hasta el 12 de 12 de 2026.

Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral en el Centro de Comercio y Servicios en la red de conocimiento en logística y gestión de la producción, en el área de SIG y SST para la vigencia 2026

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para el área temática del objeto contractual.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
2	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	**Se finaliza el tercer trimestre de acuerdo a los lineamientos de la coordinación del mismo modo también se participa del alistamiento con los equipos ejecutores.** **Grupo: 3140152 SIG** **Competencia: Medir Riesgos.** **Fecha de inicio: 21/07/2026** **Fecha de terminación: 3/10/2026** **Grupo: 3488953 Barismo** **Competencia: Ambiental y SST.** **Fecha de inicio: 21/07/2026** **Fecha de terminación: 3/10/2026** **Grupo: 3488972 Logísticas** **Competencia: Ciencias Naturales y Química. Fecha de inicio: 21/07/2026 Fecha de terminación:23/07/2026** **Grupo: 3532955 Cocina**	Para el periodo del informe se imparte la formación integral profesional a los aprendices relacionados en los grupos antes mencionados .

		Competencia: Ciencias Naturales y Química. Fecha de inicio: 21/07/2026 Fecha de terminación: 3/10/2026 **Grupo: 3227278 Gestión del Comercio Exterior Competencia: HEVS Fecha de inicio: 21/07/2026 Fecha de terminación: 3/10/2026** **Grupo: 3387689 Hotelería Competencia: Ciencias Naturales y Química. Fecha de inicio: 21/07/2026 Fecha de terminación: 3/10/2026** **Grupo: 3489000 SIG Competencia: Determinación del marco del SIG. Fecha de inicio: 21/07/2026 Fecha de terminación: 3/10/2026** **Se inicia la nueva formación a los grupos mediante la nueva programación de formación del cuarto trimestre como está estipulada por la coordinación en referencia a la misma y de acuerdo a el trimestre mediada por herramientas TICS:** **En los siguientes grupos programados por la coordinación.** **Grupo: 3140152 SIG Competencia: Medir Riesgos. Fecha de inicio: 13/10/2026 Fecha de terminación: 17/12/2026** **Grupo: 3411075 Manejo de información para los SIG. Competencia: Ambiental y SST. Fecha de inicio: Fecha de inicio:**	

		13/10/2026 Fecha de terminación: 17/12/2026 Grupo: 3488972 Logísticas Competencia: Cadena de frio. Fecha de inicio: 13/10/2026 Fecha terminación: 17/12/2026 Grupo: 3312870 Gestión del Comercio Exterior Competencia: Ciencias Naturales y Química. Fecha de inicio: 13/10/2026 Fecha terminación: 17/12/2026 Grupo: 3387689 Hotelería Competencia: Ciencias Naturales y Química. Fecha de inicio: 13/10/2026 Fecha terminación: 17/12/2026 Grupo: 3489000 SIG Competencia: Documentación de procesos. Fecha de inicio: 13/10/2026 Fecha terminación: 17/12/2026.	
3	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se les comparte material de apoyo y pedagógico como ayuda didáctica de cada proceso impartido en la formación de la mimas forma también se les comparten actividades evaluativas y material de apoyo para sus procesos de formación y aprendizajes e identificando habilidades blandas de aprendizaje reforzando con procesos de apoyo en las competencias y de retroalimentación en sus actividades entregadas en el tiempo y fuera de los mismos.	Se comparten capturas de imágenes del material de apoyo y de formación que se les comparto a los aprendices por medio de la plataforma ClassRoom
4	Reportar oportunamente novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices,	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones

	conforme a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA, registrarlas en el Aplicativo Sofía Plus cuando se requiera y realizar seguimiento al levantamiento de sanciones si aplica.		referentes al cumplimiento de esta obligación.
5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información de la entidad, en referencia a las rutas de aprendizaje, el estado de los aprendices, los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, y la emisión de juicios evaluativos de acuerdo con los tiempos establecidos en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral.	Se emiten los juicios evaluativos a los siguientes grupos que se relacionan a continuación. **Grupo: 3488953 Barismo** **Grupo: 3488972 Logísticas** **Grupo: 3532955 Cocina** **Grupo: 3227278 Gestión del Comercio Exterior** **Grupo: 3387689 Hotelería** **Grupo: 3489000 SIG**	Se comparte los juicios evaluativos en las carpetas de cada grupo
6	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de formación lo requiera, acorde con lo establecido en la guía Etapa Productiva Proceso Formativo.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
7	Participar cuando el Centro de formación lo requiera en inscripciones, acogida de aprendices, diseño y/o desarrollo curricular, registro calificado, autoevaluación o proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, u otras actividades relacionadas, conforme a las necesidades y a los lineamientos institucionales.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

8	Presentar el informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato de acuerdo con la solicitud de la entidad y dentro de los términos requeridos como requisito para el respectivo pago.	Se presentó el informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato correspondiente al mes de enero, acorde con requerimientos y en el tiempo estipulado.	Informe de ejecución contractual, planilla Si Contratistas.
9	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para el área temática del objeto contractual.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

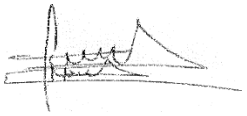
ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales: 14/10/2026**
- **Certificación de antecedentes penales: 14/10/2026**
- **Certificación de antecedentes disciplinarios: 14/10/2026**
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas 14/10/2026**

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **6033780923** de la planilla, operador **SOI** referente al periodo de **Septiembre**.

Cordialmente,

Firma: 

Jhon Alexander Mosquera Palacios.
Contratista
C.C. No. 12021252

JOSE EFRAIN ALVAREZ RODRIGUEZ
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.8971496 de 2026
Cargo del Supervisor: Coordinador

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miercoles 14 de octubre de 2026, a las 00:02:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	12021252
Código de Verificación	120212522610150000231

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:10:41 AM horas del 14/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **12021252**

Apellidos y Nombres: **MOSQUERA PALACIOS JHON ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304808576

PIB
00:01:23

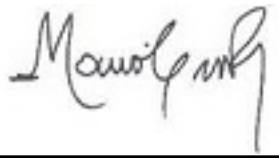
Bogotá DC, 14 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHON ALEXANDER MOSQUERA PALACIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12021252:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/10/2026 12:04:10 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **12021252** y Nombre: **JHON ALEXANDER MOSQUERA PALACIOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149584548** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO